



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
2 de junio de 2017  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2017

28 de julio de 2016 a 27 de julio de 2017

Primera reunión de coordinación y gestión

### Acta resumida de la 20ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 20 de abril de 2017, a las 10.00 horas

*Presidenta:* Sra. Chatardová (Vicepresidenta) . . . . . (Chequia)

### Sumario

Tema 11 del programa: Aplicación y seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas

Tema 13 del programa: Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General [50/227](#), [52/12 B](#), [57/270 B](#), [60/265](#), [61/16](#), [67/290](#) y [68/1](#)

*Mesa redonda: Cambio climático y nutrición*

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos ([dms@un.org](mailto:dms@un.org)).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



*En ausencia del Sr. Shava (Zimbabue), la Sra. Chatardová (Chequia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

**Tema 11 del programa: Aplicación y seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (A/72/63-E/2017/11)**

**Tema 13 del programa: Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 50/227, 52/12 B, 57/270 B, 60/265, 61/16, 67/290 y 68/1**

1. **La Sra. Gornass** (Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial) presenta la nota del Secretario General sobre las principales decisiones y recomendaciones normativas del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (A/72/63-E/2017/11) y dice que, en su 43<sup>er</sup> período de sesiones, el Comité destacó la importancia de trabajar en conjunto para promover la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios sostenibles, mejorar la nutrición y hacer frente a los problemas que presenta el cambio climático. El Comité, principal plataforma intergubernamental inclusiva para la coordinación y la convergencia normativa a nivel mundial en materia de seguridad alimentaria y nutrición, da voz a todas las partes interesadas de los ámbitos de la seguridad alimentaria y la nutrición y puede desempeñar un papel fundamental para apoyar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

2. En su 43<sup>er</sup> período de sesiones, el Comité respaldó una serie de recomendaciones normativas tendientes a promover el desarrollo agrícola sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, y de la reducción de la pobreza, por ejemplo recomendaciones específicas vinculadas con los sistemas de cría de ganado, pastoreo y ganadería intensiva. El Comité también hizo suyo un amplio conjunto de recomendaciones sobre políticas relativas a la vinculación de los pequeños productores con los mercados, que se prepararon con los aportes tanto del sector privado como de la sociedad civil y cuyo objetivo es maximizar la función de los pequeños agricultores en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición en todo el mundo. Se solicita a la Asamblea General que examine las recomendaciones, las refrende y vele por su amplia difusión entre todos los organismos y organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas, y se solicita a los Estados Miembros que apoyen su aplicación. Durante el período de sesiones, el Comité también acordó su estrategia para apoyar la aplicación de la Agenda 2030 dirigida por los

países, principalmente mediante la convergencia de las políticas, el intercambio de experiencias y el examen de los avances logrados a nivel mundial.

3. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2017 revestirá particular importancia para el Comité pues centrará su atención en la erradicación de la pobreza y la prosperidad compartida, y examinará los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible. Es vital combatir el hambre y la pobreza de forma simultánea y que las políticas reconozcan los vínculos existentes entre la seguridad alimentaria, el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible. El Comité está intensificando su cooperación en la lucha mundial contra la malnutrición y apoyando la aplicación de la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de Acción, aprobados en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición, y el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición. El Comité considera muy conveniente que el Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas se haya trasladado de Ginebra a Roma para apoyar su labor.

4. Una parte importante de la labor del Comité es analizar los avances logrados a nivel mundial en materia de seguridad alimentaria y nutrición, para lo cual se apoya en seguimiento que realiza a ese respecto a nivel mundial el sistema de las Naciones Unidas. Se necesita un enfoque más holístico para hacer un seguimiento y una evaluación de los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras metas, y el Comité acoge con agrado la nueva Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria, que constituye un índice mejorado para cuantificar la malnutrición en todas sus formas.

5. El Comité solicitó un informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición sobre las alianzas entre múltiples interesados para financiar y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, que se presentará en 2018. El Comité también espera con interés recibir el informe del Grupo sobre silvicultura sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, que se presentará en junio de 2017, así como su nota sobre cuestiones nuevas y decisivas para la seguridad alimentaria y la nutrición, que se publicará para finales de 2017. Estos informes servirán de base para la labor futura del Comité.

6. El Comité celebró un foro sobre urbanización, transformación rural y las repercusiones de los cambios en los entornos rurales y urbanos para la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel mundial, y está recopilando experiencias y enfoques normativos que resultaron eficaces para abordar la seguridad

alimentaria y la nutrición en el contexto de dichos cambios. El Comité respaldó el mandato en virtud del cual se proporciona orientación a las partes interesadas en los ámbitos de la seguridad alimentaria y la nutrición sobre el intercambio de experiencias y buenas prácticas relativas a la aplicación de sus decisiones y recomendaciones. Asimismo, celebró un acto temático mundial para permitir el intercambio de experiencias y hacer balance de la aplicación de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional. En ese acto se destacaron tanto las buenas prácticas como las dificultades en la aplicación de las Directrices Voluntarias, y muchas partes interesadas subrayaron la importancia de crear plataformas de múltiples interesados que sean inclusivas, empoderar a todas las partes y garantizar una firme voluntad política, como elementos fundamentales para que las Directrices Voluntarias se apliquen de forma exitosa. Por último, se elaborará un plan de acción para abordar las recomendaciones resultantes de la evaluación independiente del Comité, lo que refleja su empeño en mejorar de manera continua.

7. **La Sra. Oenema** (Coordinadora del Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas) dice que la labor del Comité Permanente de Nutrición constituye un seguimiento de las promesas hechas en importantes conferencias mundiales, como la Conferencia Internacional sobre Nutrición y la Asamblea Mundial de la Salud, y que dicha labor cobró todavía más importancia en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición, dado que se pidió al Comité que apoyara el Decenio actuando como uno de los órganos de coordinación.

8. El Comité se creó en 1977 con el mandato de examinar la dirección general, la escala, la coherencia y las repercusiones de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a los problemas vinculados con la nutrición; ser un punto de convergencia para armonizar las políticas y actividades de las Naciones Unidas; ayudar a elaborar y armonizar conceptos, políticas, estrategias y programas en el sistema de las Naciones Unidas; evaluar los progresos alcanzados en la consecución de los objetivos; y establecer directrices para que las medidas que se adopten a nivel de los organismos de las Naciones Unidas y de los países se complementen mutuamente. El Comité reflejó ese mandato original en un nuevo plan estratégico para el período 2016-2020 con cuatro objetivos: maximizar la coherencia de las políticas y la promoción de las Naciones Unidas en materia de nutrición; apoyar el desempeño coherente del sistema de las Naciones Unidas, que incluya la rendición de cuentas; examinar

las cuestiones nuevas y emergentes relacionadas con la nutrición; y promover el intercambio de conocimientos en todo el sistema de las Naciones Unidas.

9. El Comité está abierto a todos los organismos de las Naciones Unidas que tengan un interés o una actuación considerable en el ámbito de la nutrición y trabaja conforme al principio de subsidiaridad, lo que significa que mantiene un enfoque austero y delega responsabilidades en sus miembros para evitar la duplicación de esfuerzos y asegurar la coherencia. Como órgano de las Naciones Unidas, el Comité respeta los principios de la Organización, como la universalidad y un enfoque basado en los derechos humanos para la nutrición. La labor del Comité abarca todos los países y aborda todos los tipos de malnutrición. Por lo tanto, el trabajo intersectorial es fundamental para lograr que se tengan en cuenta todas las cuestiones. El Comité centra su atención en las cuestiones de interés mundial que se relacionan con las realidades y necesidades locales, y se ocupa de dictar normas, no de aplicarlas.

10. En lo que respecta a los logros, el Comité elaboró documentos de debate y de políticas sobre temas como el cambio climático y la nutrición, y el uso de las escuelas como sistema para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional. Los documentos están diseñados para fomentar el debate, mejorar la comprensión y la formulación de políticas, y alentar el compromiso en el plano nacional. El Comité también facilitó la realización de revisiones por pares de las políticas de los miembros a fin de buscar sinergias y evitar la superposición de actividades entre los órganos. En cuanto a la promoción en materia de nutrición, el Comité participa activamente en muchas otras plataformas, como el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, para apoyar y mejorar las distintas agendas para la nutrición y conseguir que este tema sea incluido y abordado plenamente en todos los comités y programas.

11. Con el fin de apoyar la ejecución coherente y responsable del sistema de las Naciones Unidas, el Comité está elaborando y actualizando directrices mundiales sobre nutrición para que los organismos de las Naciones Unidas lleven a cabo sus actividades de manera eficaz. También está trabajando para que su labor en materia de políticas a nivel mundial tenga repercusión a nivel nacional, está colaborando con órganos de ejecución sobre el terreno, como el Movimiento para el Fomento de la Nutrición, y está haciendo tareas de divulgación para lograr que su labor tenga el impacto deseado.

12. El Comité está examinando las cuestiones nuevas y emergentes relacionadas con la nutrición, así como

asuntos difíciles como el comercio y la nutrición, y está fomentando el debate en torno a dichos asuntos y cuestiones, con el fin de alentar el trazado de nuevas políticas. Asimismo está colaborando con la comunidad académica. Para fomentar el intercambio de conocimientos en todo el sistema de las Naciones Unidas y más allá de este, el Comité publica todos sus documentos normativos en su sitio web e instituyó un sistema electrónico de alertas para informar tanto a los miembros como a la comunidad más amplia que se ocupa de la nutrición. El Comité tiene la firme determinación de hacer un seguimiento de las conferencias mundiales sobre nutrición y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y está trabajando para que las medidas adoptadas en el plano mundial sean relevantes en el plano nacional. La celebración del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición motiva a los países a adoptar las políticas recomendadas en materia de nutrición, y el Comité ocupa un lugar central en esa labor al coordinar el sistema de las Naciones Unidas. El Comité seguirá determinando las enseñanzas, las buenas prácticas y las dificultades en tanto procura mejorar un desempeño coordinado.

*Mesa redonda: Cambio climático y nutrición*

13. **La Presidenta** dice que la aprobación histórica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París sobre el cambio climático en 2015 ha generado impulso para tomar medidas concertadas. Habida cuenta de que los compromisos asumidos en 2015 están interrelacionados y del carácter general de los objetivos y metas, que son universales y transformadores, es preciso adoptar un enfoque coordinado y coherente a todos los niveles para poder llevarlos a la práctica de manera eficaz.

14. El cambio climático es uno de los mayores problemas que enfrentan todas las naciones y tiene consecuencias ambientales, económicas y sociales. Encarar ese problema implicará ventajas e inconvenientes, a medida que los países encuentren maneras innovadoras de promover la sostenibilidad ambiental sin dejar de fomentar la adopción de la Agenda 2030. El cambio climático ha incrementado el riesgo de desastres naturales relacionados con las condiciones meteorológicas, que ponen en peligro los medios de vida y el acceso a agua limpia, condiciones sanitarias y alimentación adecuada, todos los cuales son fundamentales para una buena nutrición. A menos que se tomen medidas, entre 35 y 122 millones de personas podrían caer en la pobreza por los efectos negativos del cambio climático en los ingresos del sector agrícola. Se necesitan medidas urgentes para

atacar la hambruna que afecta a Sudán del Sur, Nigeria, Somalia y el Yemen. Si bien la máxima prioridad es salvar vidas, la resiliencia a largo plazo será crucial para evitar hambrunas en el futuro. Sin embargo, eso solo se puede lograr si se emplea un enfoque integrado para aplicar la Agenda 2030 y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

15. La reunión de alto nivel sobre el cambio climático y la agenda de desarrollo sostenible, celebrada en marzo de 2017, renovó el impulso político en relación con el cambio climático y reforzó las sinergias entre las medidas relacionadas con el clima y el cumplimiento de la Agenda 2030. Uno de los mensajes más enérgicos resultantes de la reunión fue la necesidad de ampliar de manera urgente las iniciativas y las medidas respecto del cambio climático. En la reunión también se subrayó la importancia de contar con marcos regulatorios y normativos inteligentes para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, lo que a su vez puede generar dividendos transversales para otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, como los relacionados con la salud pública, la igualdad de género y el crecimiento económico sostenible.

16. **El Sr. Obermeyer** (Director Adjunto de la Oficina de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en las Naciones Unidas), moderador, dice que las zonas con una infraestructura débil de atención de la salud, que se encuentran mayormente en los países en desarrollo, son las menos capaces de hacer frente a los fenómenos extremos y los cambios dentro de los ecosistemas derivados del cambio climático. Esas zonas son las mismas que sufren de malnutrición y subalimentación, donde las mujeres y los niños soportan las consecuencias más graves, que incluyen no solo enfermedades transmisibles sino también enfermedades no transmisibles vinculadas con la alimentación poco saludable.

17. **La Sra. Oenema** (Coordinadora del Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas), panelista, que acompaña su exposición con una presentación de diapositivas digitales, dice que el sistema alimentario existente no solo hace que cientos de millones de personas padezcan hambre, malnutrición o sobrepeso, sino que también es uno de los principales factores que contribuyen al cambio climático y la degradación ambiental. El sistema alimentario es responsable de aproximadamente una cuarta parte del total de la emisión de gases de efecto invernadero, el 70% del uso de agua dulce y el 60% de la pérdida de biodiversidad. Pasar a un régimen alimentario basado en productos animales, no hará más que aumentar esas cifras. La alteración de las temperaturas y las precipitaciones provocada por la

emisión de gases de efecto invernadero lleva a un aumento del precio de los alimentos a nivel mundial, lo que a su vez hace que las personas recurran a alimentos más económicos, poco nutritivos y muy calóricos que causan malnutrición y obesidad.

18. Romper ese círculo vicioso es la fuerza motora del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025), concebido de conformidad con la meta 2.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, que busca poner fin a todas las formas de malnutrición, y el Objetivo 12 de garantizar un consumo sostenible. La Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición presentó una serie de recomendaciones pensadas no solo para mejorar la nutrición, sino también para promover la sostenibilidad. Entre dichas recomendaciones cabe citar: reforzar la producción local; promover la diversificación de los cultivos; reducir los desperdicios en almacenamiento, conservación y transporte; aumentar la resiliencia en las zonas propensas a experimentar crisis; y elaborar directrices internacionales sobre la alimentación sana, que incluiría un consumo limitado de carne, mayor cantidad de vegetales y pescados y mariscos de poblaciones no amenazadas, una ingesta energética equilibrada y menor cantidad de desperdicios. Hasta el momento, unos pocos países, entre los que se destacan el Brasil, Alemania, Qatar y Suecia, han incluido criterios de sostenibilidad en sus directrices alimentarias nacionales.

19. Una transición general a un régimen alimentario más nutritivo y variado aportará los beneficios colaterales de mejorar la salud y reducir la emisión de gases de efecto invernadero. La promoción de una alimentación sostenible y saludable debe formar parte de la agenda sobre el clima y considerarse una prioridad para la financiación. Se necesitan políticas públicas coherentes, inversión e investigación en todos los sectores pertinentes, desde la producción hasta el consumo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible brindan un marco para tomar medidas conjuntas a fin de alimentar al mundo de manera sostenible.

20. **El Sr. Obermeyer** (Director Adjunto de la Oficina de la OMS en las Naciones Unidas) dice que los resultados de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición demostraron claramente la necesidad de producir un cambio hacia sistemas alimentarios más sostenibles. Sin embargo, las fuerzas del mercado no siempre facilitan la disponibilidad de alimentos nutritivos y asequibles en las zonas pobres y menos pobladas. El orador se pregunta si se han elaborado medidas que garanticen el acceso a una alimentación saludable en las comunidades subatendidas.

21. **La Sra. Oenema** (Coordinadora del Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas) dice que el estudio realizado se centró más en los aspectos de mitigación en los países de ingresos medianos altos, pero también dirigió la atención a los países de ingresos bajos. El estudio permitió llegar a la conclusión de que la diversificación de la producción puede conducir a una alimentación más variada.

22. **La Sra. Gornass** (Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y Representante Permanente del Sudán ante la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO)), panelista, dice que si bien la agricultura es un factor que contribuye al cambio climático, la agricultura sostenible puede ser parte de la solución. Es necesario tomar medidas de manera urgente tanto para reducir la emisión de gases de efecto invernadero como para mitigar los efectos de los gases que ya están en la atmósfera. Las preocupaciones relacionadas con el cambio climático pueden motivar a redescubrir cultivos tradicionales, que en muchos casos son más resistentes y pueden ayudar a diversificar la alimentación. Es necesario integrar las cuestiones de la seguridad alimentaria y la alimentación saludable en las políticas relativas al cambio climático. Algunos ejemplos del efecto del cambio climático en la nutrición se pueden observar en Somalia, donde la sequía existente ha provocado la subalimentación de la mitad de la población, y en Nigeria, donde la hambruna vinculada con la desecación del Lago Chad contribuyó a crear las condiciones propicias para el surgimiento de Boko Haram, entre otras consecuencias.

23. En 2012, el Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial publicó un informe sobre las interrelaciones entre el cambio climático y la seguridad alimentaria y la nutrición, en el que se documentaron los efectos del cambio climático en la disponibilidad y calidad de los alimentos. El aumento de la temperatura, la disminución de las precipitaciones, los fenómenos meteorológicos extremos y la escasez de agua pueden tener como consecuencia la reducción de la productividad agrícola. El debate suscitado por el informe tuvo como resultado un conjunto de recomendaciones normativas en las que se hacía un llamamiento, entre otras cosas, a integrar las cuestiones que preocupaban en relación con el cambio climático en los programas nacionales de seguridad alimentaria y nutrición. El Comité hizo varias aportaciones de índole normativa, entre las que se incluían un conjunto de directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques; principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas

alimentarios; recomendaciones de política relativas a la seguridad alimentaria y la protección social; y recomendaciones sobre el agua y el desarrollo agrícola sostenible. Es imperioso crear sistemas alimentarios en los cuales se tenga en cuenta el cambio climático, se reduzcan los desperdicios y se fomente la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles. Tanto en el Acuerdo de París como en la Agenda 2030 se ha reconocido la importancia de la seguridad alimentaria y la nutrición para las agendas del clima y el desarrollo.

24. **La Sra. Elver** (Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación), panelista, dice que la mayoría de las personas no conoce la relación que existe entre lo que comen y el cambio climático. La agricultura es al mismo tiempo un causante y una víctima del cambio climático. Las políticas alimentarias deben lograr un delicado equilibrio que permita reducir los efectos en el clima y asegurar al mismo tiempo el derecho a una alimentación adecuada. Las hambrunas y las sequías siempre han existido. Sin embargo, se están volviendo más frecuentes debido al cambio climático, sin olvidar los factores causados por el hombre, sobre todo en África. Una mayor proporción de la financiación relacionada con el clima deber destinarse al sistema alimentario. Es necesario que la política alimentaria tenga en cuenta el cambio climático y responda al clamor de la enorme cantidad de personas que se encuentran en situación de inseguridad alimentaria.

25. **El Sr. Obermeyer** (Oficina de la OMS en las Naciones Unidas) dice que apenas el 1% de la financiación para el clima está destinado a la salud y que no hay información sobre el porcentaje destinado a la nutrición. El orador está interesado en conocer más acerca de los logros alcanzados con la agroecología, sobre todo en Cuba y el Brasil.

26. **La Sra. Elver** (Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación) dice que la agroecología puede ayudar en gran medida a hacer frente al cambio climático. Los incrementos en la productividad con frecuencia conllevan aumentos en el uso del agua y la degradación del suelo, y las grandes agroempresas tienden a aumentar la emisión de gases de efecto invernadero. Por otro lado, en la agroecología se trata de utilizar el ecosistema sin aportes externos. La producción local no solo ayuda a reducir la emisión de gases de efecto invernadero, sino que también brinda oportunidades para promover los derechos locales y la igualdad de género. Invertir en la investigación sobre la agroecología sería una excelente manera de usar los fondos para el cambio climático.

27. **El Sr. Beukeboom** (Enviado de los Países Bajos para el Clima), panelista, hablando por videoconferencia, dice que para muchas personas la cuestión del cambio climático es todavía demasiado abstracta como para suscitar interés. Por eso es fundamental trazar los vínculos entre la economía real y las cuestiones climáticas, en particular las relativas al Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y brindar a los agentes oportunidades claras para que reduzcan la repercusión de sus actividades en el clima. Los Países Bajos tienen experiencia en este sentido que otros Estados pueden adaptar a sus propios contextos. En 2016 ese país celebró una cumbre nacional sobre el clima, donde se reunieron representantes del sector privado, la sociedad civil y las administraciones locales para examinar la importancia que revisten para ellos el cambio climático y el Acuerdo de París. Los acuerdos suscritos en la cumbre representan una reducción adicional de las emisiones de dióxido de carbono de 17,6 megatonnes. Esta experiencia demuestra que muchas personas están dispuestas a adoptar medidas si se les da la oportunidad de hacerlo, y que las cumbres nacionales pueden ser eficaces para trasladar el impulso internacional del Acuerdo de París al plano nacional. En 2017 se celebró un evento similar: la Cumbre Nacional sobre Alimentación. En esa ocasión, las partes interesadas de los sectores de la agricultura, la producción alimentaria, el suministro de alimentos, la venta minorista de alimentos, los restaurantes y los servicios de comidas prometieron convertir al sector alimentario neerlandés en un líder de la nutrición conforme a las normas de sanidad, saludable y sostenible en un plazo de diez años mediante la reducción de los insumos, los desperdicios y el uso de plaguicidas, entre otras medidas. También se comprometieron a eliminar los abusos contra los derechos humanos y los daños ambientales de sus cadenas de suministro, lo que tendría repercusiones más allá de las fronteras nacionales.

28. Otra iniciativa exitosa fue la creación de la Alianza de los Países Bajos para la Alimentación Sostenible, incluso antes de que se firmara el Acuerdo de París. La Alianza, cuyos miembros incluyen organizaciones agrícolas y de alimentos, así como autoridades de control, tiene por objetivo promover la innovación y aumentar la eficiencia de los recursos mediante la reutilización de los desechos y los residuos de la producción. La experiencia ha demostrado que los mayores avances se logran cuando varios agentes aúnan esfuerzos para encontrar soluciones y generar el cambio. Los enfoques que se basan exclusivamente en las medidas prescriptivas impuestas por el Gobierno por lo general son menos eficaces, sobre todo porque

las mejores ideas suelen provenir de los agentes del sector, que se encuentran en mejores condiciones para ver cómo pueden adaptarse sus procesos de producción y cadenas de valor para aumentar la eficiencia. Por lo tanto, el modelo de alianza, que podría reproducirse fácilmente en cualquier contexto o Estado, brinda una manera de facilitar la labor eficaz de los numerosos interesados que están dispuestos a actuar para combatir el cambio climático, pero no saben por dónde empezar.

29. Una de las medidas específicas tomadas por las compañías de los Países Bajos fue reemplazar discretamente la proteína de origen animal por proteína vegetal en muchos alimentos preenvasados, que representan una proporción considerable de las ventas de alimentos en los supermercados. Los productos se siguieron vendiendo bien. Esta medida es una manera muy sencilla de luchar contra el cambio climático promoviendo la transición de la proteína de origen animal a la proteína vegetal, dado que no es necesario establecer nuevas regulaciones.

30. Si bien en las directrices del centro de nutrición de los Países Bajos no se hace referencia expresa al cambio climático, sí se menciona el impacto ambiental de la alimentación, los hábitos de compra de alimentos y los métodos de preparación, y además en su sitio web hay una herramienta que permite a los ciudadanos calcular la huella de carbono de sus hábitos alimentarios. Las pruebas demuestran que las personas cambian su comportamiento cuando toman conciencia de los efectos que tiene su alimentación en el clima.

31. Es importante brindar a los Gobiernos, al mundo académico y al sector agrícola una visión de cuál será el futuro del sector alimentario. Incluso los ciudadanos comunes tienen una idea bastante clara de cuál será el panorama del sector energético en 2050, pero no se puede decir lo mismo en el caso de los alimentos. Por ejemplo, para muchos, la idea de encontrar sustitutos para la carne vacuna resulta inviable y poco atractiva por igual. Por lo tanto, es necesario discutir el tema en mayor profundidad. La intención del orador es facilitar un debate a nivel nacional en los Países Bajos y tratar de trasladarlo al plano internacional en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2018.

32. Las alianzas y el aprendizaje mediante la experiencia y la experimentación son muy valiosos, dado que ninguna solución, por sí sola, permitirá aplicar plenamente el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las Naciones Unidas pueden facilitar el diálogo necesario, promover la comprensión de los debates en curso y vincular a las partes interesadas a través de las fronteras para que puedan compartir sus experiencias. Pese a las pruebas que

existen de los efectos del cambio climático en la salud, con frecuencia los agentes no sienten la verdadera necesidad de impedir este fenómeno. Sin embargo, en general están muy predispuestos a cooperar para alcanzar los objetivos relacionados con el clima siempre que esto también les facilite la consecución de su objetivo principal. Por lo tanto, es importante vincular el trabajo que debe hacerse desde la perspectiva del clima con los objetivos de las partes interesadas de la industria alimentaria, por ejemplo mostrando a las compañías cómo pueden reducir el desperdicio o el consumo de energía a fin de incrementar las ganancias y al mismo tiempo ayudar a cumplir las metas relacionadas con el clima.

33. **La Sra. Mucavi** (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)) dice que la FAO viene esforzándose por asegurar que la labor del Consejo y del Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas cumpla con las expectativas de los Estados Miembros. El nexo entre el cambio climático y la nutrición ocupa un lugar preponderante en la labor de la FAO, habida cuenta de que el cambio climático socava las iniciativas para alcanzar la seguridad alimentaria y agrava la desnutrición. El cambio climático repercute no solo en la cantidad de alimentos disponible sino también su calidad, dado que los niveles elevados de dióxido de carbono en la atmósfera reducen el valor nutritivo de los alimentos. Por ejemplo, reducen los niveles de zinc, hierro y proteína, y aumentan los niveles de almidón y azúcar en el trigo, el arroz y algunas legumbres.

34. La FAO está ayudando a los Estados a adoptar prácticas sostenibles y a elaborar y aplicar planes nacionales para la integración de las medidas de adaptación al cambio climático en los procesos de planificación y presupuestación nacionales pertinentes. También los está ayudando a crear guías alimentarias. Muchos Estados ya tienen en cuenta la sostenibilidad en sus guías nacionales. A fin de garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición adecuada para las generaciones presentes y futuras, será necesario ajustar los marcos normativos, aumentar la eficiencia de las prácticas de uso del agua y gestión del suelo, reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, reciclar los nutrientes, diversificar los alimentos y los regímenes alimentarios, y promover una alimentación más saludable con una menor huella de carbono.

35. **La Sra. Oenema** (Coordinadora del Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas), panelista, dice que el Acuerdo de París proporciona una base para la muy necesaria cooperación entre las comunidades dedicadas a la nutrición y al clima. Si bien en el Acuerdo apenas se

hace referencia a la nutrición, sí se menciona el derecho a la salud y se hace un llamamiento a la preparación de planes de acción para mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a ellos. Los agentes dedicados a las cuestiones de nutrición deben trabajar para que estas se tengan en cuenta, dado que una mejor nutrición redundará en beneficio de la salud de las poblaciones y del clima.

36. Si se diversifica la producción agrícola, la alimentación será más variada y se incrementará la resiliencia mundial al cambio climático. Por lo tanto, la inversión agrícola, que por el momento se centra en el maíz, el arroz y el trigo, debería diversificarse. Si se mantiene la situación actual, habrá graves consecuencias para la seguridad alimentaria en el caso de que esos tres cultivos resulten perjudicados por el cambio climático.

37. **La Sra. Gornass** (Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y Representante Permanente del Sudán ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)), panelista, dice que las alianzas serán fundamentales en los esfuerzos para resolver los problemas relacionados con el cambio climático, la nutrición y la seguridad alimentaria, teniendo en cuenta que para aplicar las decisiones que se tomen se necesitará la participación de las diversas partes interesadas. Tal vez convenga ampliar a otros comités de las Naciones Unidas el modelo del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, el único que reúne a representantes del sector privado, la sociedad civil, las instituciones financieras, las instituciones de investigación y los organismos de las Naciones Unidas. Contar con participantes tan variados significa que los debates son prolongados, pero se asegura que se tengan en cuenta las opiniones y los intereses de todas las partes, y se logra una acción más eficaz. La experiencia en los Países Bajos demuestra que el modelo también es eficaz en el plano nacional.

38. Cuatro Estados de África están sufriendo hambrunas, y se espera que la crisis se extienda a otros Estados de la región. Aunque el conflicto es un factor decisivo en el caso de tres de los países afectados, las causas fundamentales de las luchas en esos países están relacionadas con el cambio climático. Es por eso que todas las partes interesadas deben trabajar en conjunto para responder urgentemente a los problemas climáticos que están teniendo consecuencias tan graves para la seguridad alimentaria y la nutrición, teniendo en cuenta que muchas personas están muriendo. Los países afectados no han contribuido a los efectos del cambio climático y no tienen la capacidad para

hacerles frente sin el apoyo de la comunidad internacional.

39. **La Sra. Elver** (Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación) dice que pese a los avances positivos que se han producido en relación al Acuerdo de París, sigue existiendo una falta de claridad en lo que respecta al modo en que se aplicarán determinados elementos. Los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, todos ellos, deben hacer lo que les corresponde. Si bien la inclusión de una referencia a los derechos humanos en el Acuerdo de París es un avance, es desalentador que no se mencione el derecho a una alimentación adecuada, dado que omitir esa perspectiva puede llevar a la aprobación de políticas climáticas dañinas. Por ejemplo, el derecho a la alimentación resultó menoscabado por algunos proyectos de reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y por algunas políticas que promueven el uso de biocombustible. Por eso es importante entablar un debates a fondo con los Gobiernos. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial está realizando una buena labor para ayudar a los Gobiernos a elaborar políticas sólidas.

40. **El Sr. Beukeboom** (Enviado de los Países Bajos para el Clima) dice que prácticamente todos los sectores deberán lograr la neutralidad climática, pero que esa tarea será especialmente difícil para el sector agrícola. Todavía no está claro cuáles son los cambios e innovaciones necesarios, ni en qué consistiría el camino hacia la sostenibilidad.

41. La composición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial con múltiples partes interesadas funciona bien y podría servir de modelo para otros comités de las Naciones Unidas. El Consejo tal vez desee considerar la posibilidad de invitar a representantes del sector privado a sesiones futuras para entender mejor qué implica traducir las políticas en práctica.

42. Los 1.000 millones de dólares en promesas de contribuciones anuales en virtud del Acuerdo de París para combatir el cambio climático no serán suficientes para alcanzar los objetivos del Acuerdo. Sin embargo, hay una discrepancia entre lo que se denominó “financiación climática” y el importe real que se puede invertir de modo tal que se promueva la sostenibilidad. Por ejemplo, solamente las cajas de pensiones de los funcionarios de la administración pública de los Países Bajos tienen una cartera combinada de unos 400.000 millones de dólares. La inversión de dinero de modo que arroje ganancias desde el punto de vista financiero y ambiental a largo plazo liberaría muchos miles de millones de dólares que podrían invertirse en el clima.



43. **La Presidenta**, en sus observaciones finales, dice que las políticas que promueven la alimentación sana y sostenible reducirán la huella de carbono de la producción alimentaria y salvarán vidas previniendo enfermedades relacionadas con la alimentación. Hace falta incrementar la inversión y la investigación respecto de la alimentación sana y sostenible, y se necesitan políticas públicas coherentes en todos los sectores pertinentes. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece un marco esencial para tomar medidas conjuntas a este respecto. Las deliberaciones celebradas en la sesión en curso servirán de base para la labor del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que llevará a cabo en julio de 2017 un examen a fondo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, que prevé poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible,.

*Se levanta la sesión a las 12.10 horas.*